

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSBALZAR S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018

En el cantón BALZAR , a los quince días del mes de Marzo del 2018, a las diez horas treinta minutos en el domicilio principal de la Cia. Ubicado en el Recinto San Vicente, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

1.-)El Sr. GABRIEL ANTONIO BAJAÑA ARAUJO por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto1.-

2)El Sr. JOSE GREGORIO HERNANDEZ ALCIVAR por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

3.-)El Sr. SANTOS FERNANDO HERNANDEZ CORREA por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto1.-

4)El Sr. PABLO JULIO HERNANDEZ HIGALGO por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

5.-)El Sr. HECTOR ARMANDO HERNANDEZ MORALES por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto1.-

6)El Sr. JAIME WILLIAM LUNA CEVALLOS por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

7.-)El Sr. JUAN MANUEL LUNA VEGA por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal

de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto1.-

8)El Sr. CARLOS JULIO MOREIRA PARRAGA por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

9.-)El Sr. DANNY MAURICIO NAVAS HOLGUIN por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto1.-

10)La Sra. GABRIELA DAILYN NAVAS HOLGUIN por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

11.-)El Sr. JUAN CARLOS NAVAS HOLGUIN por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto1.-

12)El Sr. MANUEL ORLANDO NAVAS HOLGUIN por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

13-)El Sr. RONALD ABDON NAVAS HOLGUIN por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto1.-

14)El Sr. MANUEL VICENTE NAVAS ZAMBRANO por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

15.-)El Sr. WASHINGTON AURELIO OROZCO NAVAS por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto1.-

16)El Sr. JOSE CRISTOBAL PACHECO BRIONES por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

17.-)El Sr. DANIEL AURELIO PERALTA GUERRERO por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto1.-

18)El Sr. JONNY NERY RIZO GOMEZ por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

19.-)El Sr. PATRICIO DANIEL RUIZ CASTRO por sus propios derechos, propietario (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto1.-

20)El Sr. BARTOLO JACINTO RUIZ ESPINOZA por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

21-)El Sr. CARLOS ALFREDO TOBAR OROZCO por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto1.-

22)El Sr. JORDAN FABRICIO TRIVIÑO GARCIA por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

23.-)El Sr. XAVIER FERNANDO TRIVIÑO TRIVIÑO por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto1.-

24)La Sra. BELLA OFELIA ZAMBRANO VELEZ por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

25)El Sr. BRUNO ANTONIO ZAMORA CEDEÑO por sus propios derechos, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

Como se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía que equivale a dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$2.500,00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2017.

Actúa como Presidente de la Junta El Señor Manuel Vicente Navas Zambrano en calidad de Gerente General de la Compañía y secretario AD-Hoc de la Junta El Señor Ronald Abdon Navas Holguin.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías,

Prosigue con la Palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o

Accionistas, Formulario de Administradores / Personal ocupado,
Presentación de Balance año 2017.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes de esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.


MANUEL ANTONIO NAVAS ZAMBRANO

Presidente de la Junta


RONALD ABDON NAVAS HOLGUIN
Secretario Ad-Hoc de la Junta